

Expediente: **2090/25**

Carátula: **GRAMAJO MIRTA LILIANA C/ GIMENEZ MARISA LILIANA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23242008529 - GRAMAJO, MIRTA LILIANA-ACTOR

90000000000 - GIMENEZ, Marisa Liliana-DEMANDADO

306488157581502 - MESA DE ENTRADAS MONTEROS -

30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2090/25



H105015988195

JUICIO: GRAMAJO MIRTA LILIANA c/ GIMENEZ MARISA LILIANA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2090/25 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A las presentaciones del 27/11/2025 y 28/11/2025 efectuadas por el letrado Tomas Valois Villafañe, en representación de la parte actora:

1. Por recibidas las presentes actuaciones.

2. Previo a todo trámite y asumir la competencia, dispongo notificar a las Mesas de Entradas Civiles de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, a fin de que informen si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) con el objeto de determinar una probable conexidad de las partes con otros/s proceso/s con identidad de partes u objeto u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

Parte actora: MIRTA LILIANA GRAMAJO, DNI N° 30906806

Parte demandada: MARISA LILIANA GIMENEZ, DNI N° 17131507

3. A fin de proveer la demanda, la parte actora deberá precisar, en virtud de los requisitos establecidos en el art, 55 inc.e CPL;

a. la fecha de ingreso (día del mes);

b. la descripción detallada de tareas cumplidas por la trabajadora;

c) categoría profesional según convenio colectivo de trabajo incovado. MEBL

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.